

Drones

Ángel Pablo Tello

Como citar: TELLO, A. P. Drones. *In* : AGUILAR, S. L. C.; CORSI, F. L.; PIRES, M. C. (org.). **A Perspectiva sul-americana das relações internacionais**. Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2016. p.15-48. DOI: <https://doi.org/10.36311/2016.978-85-7983-769-2.p15-48>



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin derivados 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

DRONES

Ángel Pablo Tello

El más fuerte nunca es tan fuerte para dominar siempre si no puede transformar su fuerza en virtud

Jean-Jacques Rosseau

En 1964, el ingeniero norteamericano John W. Clark presentaba lo que denominó una “metodología frente a un ambiente hostil”:

A partir de que se prevén operaciones en tal ambiente, habitualmente se toman en cuenta dos posibilidades, dos solamente: enviar una máquina o enviar un hombre protegido. Existe sin embargo una tercera opción, emplear un vehículo que opere en un ambiente hostil controlado a distancia por un hombre ubicado en un ambiente seguro. (CLARK, 1964, p. 300).

También en 1964, una publicidad de la *Radioplane Company*, mostraba a una joven mujer, Norma Jeane Dougherty, sosteniendo una hélice de drone. Esta joven y bella mujer sería más tarde Marilyn Monroe, a partir de lo cual podríamos considerar que los drones nacieron en Hollywood.

En inglés, el término puede ser traducido como “zángano”, caracterizado éste tanto por el sonido que emite como por tratarse de un insecto. Fue en los inicios de la Segunda Guerra Mundial cuando esta denominación adoptó un sentido diferente, los artilleros norteamericanos empleaban entonces la expresión *target drones*, drones como blancos para

nombrar a pequeños aviones teleguiados que utilizaban en los ejercicios. La metáfora, además de referirse al tamaño de estos aparatos, se relacionaba con el ronroneo del motor. Los zánganos son machos a los cuales las abejas matan. La tradición los ha transformado en la expresión misma de lo fáctico o descartable. Esto era entonces el blanco drone: una maqueta para ser destruida.

Según el léxico empleado por el Ejército de los Estados Unidos, drone es “un vehículo terrestre, naval o aeronáutico controlado a distancia o de manera automática”. Así, todo tipo de vehículo puede ser *dronizado*, es decir, sin equipaje humano a bordo. Estos instrumentos pueden ser operados a distancia por humanos o pueden autónomamente como es el caso de los robots letales, actualmente en desarrollo pero no operativos. Drone en realidad es el término profano de *Unmanned Aerial Vehicle* (UAV) y sus orígenes deben buscarse en el aeromodelismo y en aparatos de vigilancia aérea transformados en máquinas de matar. Como lo define Mike McConnell (apud WOODWARD, 2010, p. 6) se trata de “[...] cámaras voladores de alta resolución equipadas con misiles.”

El oficial de la *United States Air Force* (USAF) David Deptula (2007) señala: “[...] la gran ventaja de los sistemas de aeronaves sin piloto es que permite proyectar poder sin proyectar vulnerabilidad.” Proyectar poder adquiere sentido en este caso cuando se trata del despliegue de fuerzas militares más allá de las fronteras.

Desde los imperios de la antigüedad hasta nuestros días, uno de los problemas del poder imperial se relaciona con la cuestión de cómo se puede extender la fuerza desde el centro sobre el mundo que conforma la periferia. La historia de los grandes imperios militares indica que en todos los casos proyectar poder era asociado al con el envío de tropas. Esto último es lo que se trata de evitar en la actualidad.

Toda la historia de las armas balísticas (desde las catapultas a los cohetes nucleares) está animada por el deseo muy antiguo de incrementar el alcance de las mismas, de manera tal que puedan caer sobre el enemigo desde lejos, antes de que éste esté en condiciones de hacer lo mismo.

Otra especificidad del drone es la de jugar en un segmento de distancia particular, aquél que existe entre el gatillo en el cual se apoya

el dedo de quien va a disparar y el cañón del arma de la cual saldrá el proyectil; entre el uno y el otro se intercalan ahora miles de kilómetros, y a la distancia del alcance desde el arma hasta el blanco se agrega el telecomando como la distancia del operador a su arma. “Sin proyectar vulnerabilidad” implica que la única vulnerabilidad expuesta a la violencia armada es la de un enemigo reducido a un estatus de simple blanco.

Eliane Scarry (1985, p. 78) dice: “La estrategia ganadora es aquella en la cual la capacidad de herir se ejerce en una sola dirección. La definición original que opone la no herida a la herida comprende de hecho una sustitución: reemplazar la capacidad bidireccional de herir por una relación unidireccional.”

De acuerdo con una teoría extrema, la guerra pasa así de lo asimétrico (dos contendientes con fuerzas desiguales) a lo unilateral y más que hablar de combates se debe hablar de masacres.

En junio de 2013, los Estados Unidos disponían de más de seis mil drones de diversos modelos, entre los cuales más de 160 eran los *Peddrator* manejados por la *United States Air Force* (USAF). Tanto para los militares como para la CIA, el empleo de los drones se banalizó en estos años y devino algo absolutamente normal. Se utilizan en Afganistán, Somalia, Yemen, contra el Estado Islámico en Irak y Siria, etc. Entre 2004 y 2013 se calcula que en Paquistán han matado alrededor de 3474 personas. Por otro lado, el número de patrullas con drones de los EE UU se incrementó en un 1200% entre 2005 y 2011.

Aparece entonces la política de *dronizar* una parte considerable de las fuerzas armadas como proyecto estratégico de Washington, para lo cual se han visto regularmente aumentados en un 30% los fondos destinados a tal fin. Algunos investigadores sostienen que la doctrina antiterrorista oficiosa del presidente Obama consiste en “matar antes que capturar”.

Apunta el investigador francés Grégoire Chamayou (2013, p. 26):

Si el dron se presta a un tipo de enfoque filosófico es porque se trata de un objeto violento no identificado: desde el momento que debe ser pensado a partir de categorías establecidas, una intensa confusión afecta nociones tan elementales como la de zona o lugar (categorías geográficas y ontológicas), de virtud o de bravura (categorías éticas), de guerra o de conflicto (categorías a la vez estratégicas y jurídico-políticas).

Desde este punto de vista, en la raíz de todo está la eliminación absoluta de cualquier relación de reciprocidad. De esta manera, no importa tanto considerar el funcionamiento del medio en sí mismo como observar, a partir de sus características peculiares, las implicancias de las acciones en contrario provocadas por el empleo de este artefacto.

El dron e prolonga y radicaliza los procedimientos existentes de guerra a distancia pudiendo, en última instancia, llegar a suprimir el combate, con lo cual entraría en crisis la noción misma de guerra tal como en su tiempo lo pensó Carl von Clausewitz. Todo ello plantea un problema central: si la *guerra de drones* no puede ser considerada como guerra, ¿a qué “estado de violencia” responde?

Desde los albores de la humanidad se trató de erradicar la reciprocidad en la exposición a la violencia durante las hostilidades. En el caso particular de los drones, éste no solamente reconfigura la conducta material de la violencia armada, tanto desde un punto de vista técnico, táctico o psicológico, también antiguos principios militares basados en un ethos construido sobre la base del coraje y el espíritu de sacrificio. Agrega Chamayou (2013, p. 30): “[...] partiendo de las categorías clásicas, el dron e aparece como el arma del cobarde”. El dron e permite el asesinato predefinido sobre un blanco específico, lo que en buena medida compromete seriamente el derecho de los conflictos armados.

El ingeniero Clark (1964), señalaba que en un ambiente hostil existen dos alternativas: colocar una máquina o enviar a un hombre debidamente protegido. La tercera opción, que en la práctica equivale a la santuarización del espacio, consiste en el empleo de aparatos operando en estos ambientes y controlados a distancia por un ser humano ubicado en un ambiente seguro libre de riesgos. La guerra asimétrica deviene unilateral. Durante los años ochenta del siglo XX los drones eran instrumentos de espionaje, vigilancia y reconocimiento, entonces no eran armas. La metamorfosis se operó entre las guerras de Kosovo y Afganistán. La empresa General Atomics había concebido en 1995 un nuevo tipo de avión-espía telecomandado: el *Pedrator*, que hasta 1999 “iluminaba” los blancos para los cazabombarderos F16. Antes del 11 de septiembre de 2001, el Ejército de los EE UU los equipó con misiles antitanque.

El ex presidente de los Estados Unidos George W. Bush, al referirse a estos sistemas de armas pronosticó unas “guerras de nuevo tipo”, caracterizadas por la “caza internacional de hombres”. Resulta interesante destacar que así como la caza de animales hoy en día resulta escandalosa, no lo es en una medida similar la caza telecomandada de seres humanos.

¿Podemos considerar que estamos frente a una nueva doctrina estratégica? En 2009 George A. Crawford de la Universidad de Operaciones Especiales Conjuntas de los EE UU propuso “hacer de la caza del hombre uno de los fundamentos de la estrategia estadounidense”, para lo cual se imponía crear una “agencia nacional de la caza del hombre” (CRAWFORD, 2009, p. VII).

Dice Chamayou (2013, p. 51):

La doctrina contemporánea de la guerra cinagética rompe con el modelo de guerra convencional que se apoya en los conceptos de frentes, batallas lineales y enfrentamientos cara a cara. El 1918 el General Pershing lanzó una vasta ofensiva militar sobre México para capturar a Pancho Villa, este despliegue masivo de fuerzas terminó en un fracaso. Para los estrategas norteamericanos que citan como contra ejemplo este antecedente histórico, se trata ahora de invertir la polaridad frente a las *amenazas asimétricas* que plantean pequeñas unidades móviles de ‘actores no estatales’, para ello sugieren emplear pequeñas unidades flexibles, humanas, o preferentemente telecomandadas en una lógica de ataques sobre blancos definidos.

Clausewitz pensó la guerra como un duelo en el cual se enfrentan dos luchadores, al menos así está planteado en *De la guerra* cuando analiza esta actividad en sus raíces mismas. En la actualidad no se trata de dos luchadores que están frente a frente, sino de un cazador que avanza y una presa que huye o se esconde; las reglas del juego no son las mismas y hasta podríamos considerar que un nuevo paradigma está instalado, aunque sobre esto último existan más dudas que certezas.

Nuevamente George A. Crawford (2009, p. 19):

En una competencia entre dos enemigos combatientes, el objetivo es ganar la batalla y que pierda el adversario, ambos combatientes deben enfrentarse uno al otro para ganar. Un escenario de la caza del hombre es diferente como también es diferente la estrategia de cada jugador.

El fugitivo busca evitar la captura, mientras que aquél que lo persigue quiere atrapar y capturar su presa; el cazador necesita la confrontación para ganar, mientras que el fugitivo debe huir para ganar.

Queda plateada así la competencia entre los que huyen y aquellos que los buscan. En este esquema la primera tarea que se plantea no es tanto inmovilizar al enemigo, sino identificarlo y localizarlo en un trabajo de detección. Según este modelo, el enemigo no es concebido como formando parte de una cadena jerárquica de comando, como un eslabón, se trata de un “nodo inserto en redes sociales”.

El cálculo predictivo aspira a una política de eliminación profiláctica, para lo cual los drones-cazadores-matadores constituyen un instrumento privilegiado. Así, la caza del hombre aparece como esencialmente preventiva. Se trata menos de replicar determinados ataques que prevenir la eclosión de amenazas emergentes mediante la eliminación precoz de sus potenciales agentes; detectar, quebrar, eliminar, contener las redes antes que éstas puedan perturbar; son las consignas de la hora y ello independientemente de toda amenaza directa inminente.

La racionalidad (si así se puede calificar) política que está por detrás se integra con la “defensa social” más las “medidas de seguridad”; según Jean-André Roux (1922, p. 196): “no destinada a castigar, sino a preservar la sociedad del peligro que le hacen correr extraños seres presentes en su seno”. La guerra entonces adopta el formato de las ejecuciones extrajudiciales.

El militar estadounidense Julian Barnes (2009) acota: “[...] utilizando el ojo que todo lo ve, usted puede descubrir aquello que es importante en la red, dónde viven, quiénes los apoyan, quiénes son sus amigos; luego no hay más que esperar hasta que estas gentes avancen sobre una ruta aislada para eliminarlos con un misil.”

Resulta interesante observar algunos principios sobre los cuales se basan estas innovaciones:

- a) Principio de mirada permanente o de vigilancia permanente. Más que el avión con su piloto, el drone puede permanecer más tiempo en el

aire, los operadores de estos artefactos cumplen turnos de ocho horas tanto de día como de noche.

- b) Principio de totalización de las perspectivas o de la mirada sinóptica, se trata de ver “todo el tiempo”. Las imágenes sinópticas están conformadas por decenas de microcámaras de alta resolución orientadas en todos los sentidos, similar a lo que se denomina *ojo de mosca*. A ello un logicial añade en tiempo real las diferentes imágenes en una sola vista, lo que resulta equivalente a una imagen satelital de alta resolución (una ciudad o región entera) retransmitidas en video y en directo.
- c) Principio de archivo total o del film de todas las vidas tanto por medio del registro como su archivo. David Axe y Noah Shachtman (2011) observa: “Si una ciudad entera puede ser vigilada al mismo tiempo, un coche bomba puede ser rastreado hasta su lugar de origen”, mediando importantes capacidades de almacenamiento y análisis. Durante 2009 los drones norteamericanos generaron el equivalente a veinticuatro años de registros de videos. El problema que se plantea se relaciona con la sobrecarga de datos de diferentes tipos, lo que a veces torna inexplorable la información.
- d) Principio de fusión de datos. Los drones tienen algo más que ojos, también tiene oídos. Señala Julian Barnes (2009): “Los drones Pedrator y Reaper pueden interceptar comunicaciones electrónicas emitidas por radios, celulares u otros aparatos de comunicación.”
- e) Principio de esquematización de las formas de vida mediante la capacidad de visualizar datos provenientes de fuerzas diversas, combinando el “dónde”, el “cuándo” y el “quién” en un trazado tridimensional. Esto puede configurar una corriente novedosa de la geografía humana diseñando mapas de un nuevo tipo que siga trayectos de vida en tres dimensiones: ciclos, itinerarios, accidentes. Así se configura un proyecto de cartografía de las vidas, conformando en la actualidad uno de los principales zócalos epistémicos de la vigilancia armada. El objetivo, tal como lo han reconocido sus promotores, es poder seguir a muchos individuos a través de diferentes redes sociales, con el fin de establecer una forma o un “esquema de vida”

conforme al paradigma de la inteligencia basada en la actividad. Todo ello es parte del núcleo central de la doctrina contra insurreccional. Este modelo de inteligencia “basado en la actividad”, más que en individuos aislados, parte de la identificación de personas anónimas calificándolas por el tipo de comportamiento que pone de manifiesto un perfil determinado. Se trata de una identificación no tanto singular como genérica.

- f) Principio de detección de anomalías y de anticipación preventiva. Para ello se escanean imágenes y se detectan acontecimientos útiles para el ojo de la seguridad, se trata de observar la anomia por su irregularidad. Un analista de la USAF dice: “[...] analizar hoy las imágenes capturadas por los drones es una actividad a medio camino entre la tarea policial y las ciencias sociales” (CHAMAYOU, 2013, p. 65). Surge la necesidad en consecuencia de efectuar un estudio cultural para observar y comprender la vida de la gente; distinguir una actividad “normal” de otra “anormal”. El reconocimiento automático de ciertos escenarios puede proveer alertas tempranas implicando una amenaza potencial.

No es más “vigilar y castigar” como escribió Michel Foucault, sino “vigilar y eliminar”; esto crea situaciones permanentes de inseguridad y angustia. Según relata un residente de Datta Khel en Paquistán, localidad que ha sido atacada más de treinta veces en tres años: “[...] muchos perdieron la cabeza y se encerraron en una habitación. Tal como cuando usted mete a alguien en la prisión. Son prisioneros encerrados en una pieza.” (CHAMAYOU, 2013, p. 69).

LA TOMA DE DECISIONES

Observa Derek Gregory (apud BECKER; SHARE, 2012):

Es muy extraño, una especie de ritual burocrático: todas las semanas más de cien miembros de un aparato de seguridad tentacular se reúnen por teleconferencia muy protegida para disertar sobre las biografías de presuntos terroristas y marcarle al presidente aquéllos que serán los próximos a morir.

Este encuentro es conocido en Washington como el “martes del terror”. Una vez que la *kill list* ha sido confeccionada y se han impartido las órdenes correspondientes, los drones se ocupan del resto.

Los criterios empleados para elaborar la lista de futuros condenados son desconocidos. A veces se mata a supuestos militantes según el “análisis de las formas de vida”, aun desconociendo sus identidades. Todo apartamiento de lo habitual o irregularidades en el comportamiento hace sonar la alarma y se está frente a un potencial sospechoso: se lo sigue, en qué lugares se reúne y con quién quiénes vive. De esta forma, instrumentos de la geografía humana y de la sociología de redes se ponen al servicio de una política erradicadora a la que se ha dado la denominación de “vigilancia persistente”.

El problema planteado, tanto de orden epistemológico como político, se ubica en la reivindicación de una cierta capacidad para convertir adecuadamente una imagen construida a partir de la compilación de probables indicios en un blanco legítimo.

Según Becker: “[...] cuando la CIA ve a tres tipos haciendo aerobismo, cree que se trata de un campo de entrenamiento terrorista” (BECKER; SHARE, 2012). El 17 de marzo de 2011 un ataque norteamericano mató alrededor de treinta hombres en Datta Khel (Paquistán) porque “[...] su comportamiento se asimilaba a los medios de acción de los militantes de Al Qaeda.” En realidad se trataba de una reunión de la *loya jirga*, asamblea de las tribus y comunidades cuyo fin es resolver diferendos locales.

Fieles a su más pura y ancestral tradición en materia de pensamiento estratégico, los analistas estadounidenses depositan una fe excesiva en lo cuantitativo. Para establecer una prueba, la sumatoria matemática de indicios no necesariamente quiere decir verdad. ¿Cómo se establece lo cuantitativo?, por ejemplo, cantidad de llamadas telefónicas o de visitas realizadas por una persona a lo que consideran un blanco preexistente. Todo ello a partir de una lógica según la cual pertenencia e identidad son inducidas de la cantidad y frecuencia de los vínculos independientemente de su naturaleza. Tal como lo resume el oficial de la USAF Gareth Porter (2011): “[...] una vez que decidimos que un individuo es malo, las personas que lo frecuentan también son malas.” El método para formar un

perfil se basa en esquemas, y un mismo esquema puede corresponderse con fenómenos heterogéneos, lo que plantea el problema epistemológico de las sombras chinas: una sombra representa algo, pero ¿con qué se las genera?, con las manos.

Joshua Foust (2011, no paginado) señala: “De manera frecuente el resultado consiste en un tiro ciego basado en indicaciones de *formas de vida* sin confirmación directa, a partir del hecho de que los blancos son aquéllos que pensamos que lo son, lo que lleva a matar inocentes en la operación.”

La “guerra global contra el terror”, hizo perder en parte las dimensiones espaciales y temporales de la violencia armada, el mundo entero emerge como un gran campo de batalla, ¿o terreno de caza? Como ha sido señalado en este trabajo la guerra se define por el combate, desplazándose éste hacia donde chocan las fuerzas. En el caso de los drones, la captura se desplaza hacia donde está la presa.

En otros tiempos, el *Common Law* británico autorizaba la persecución de animales dañinos (zorros, comadreja, etc.) en propiedades ajenas “[...] porque matar estas criaturas es de interés público”, criterio similar al empleado actualmente por los Estados Unidos para perseguir sus presas por todo el mundo. Al respecto, el ex subsecretario de Defensa Paul Wolfowitz, refiriéndose a las *presas* decía “[...] negarles cualquier santuario.”

Se establece de esta manera un poder invasivo basado en el derecho de persecución más que en el derecho de conquista, una especie de derecho de intrusión que pasa por encima del principio de integridad territorial. De esta forma., al formato terrestre de la soberanía territorial, el dron opone la continuidad controladora y dominante del aire, se trata menos de ocupar un territorio que controlarlo desde el cielo. La soberanía adquiere una dimensión que podría calificarse como *aeropolítica*, ¿quién ejerce entonces el poder sobre al aire y las ondas?.

Según Alison Williams, corresponde pensar la geografía política a partir de tres dimensiones: 1) crisis de soberanía aérea; 2) la soberanía dejó de ser plana, territorial, ahora es volumétrica y tridimensional; 3) se va desde el espacio bidimensional de los mapas antiguos de estado mayor a una geopolítica de volúmenes.

De acuerdo a lo expresado en el “Manual de Contrainsurgencia del Estado Mayor Conjunto” de los Estados Unidos: “En las doctrinas contemporáneas del poder aéreo, el espacio operacional no está concebido como un área homogénea y continua. Es un mosaico dinámico donde tanto las tácticas como los objetivos de los insurgentes pueden variar de un barrio a otro.” (UNITED STATES, 2009).

En estos esquemas los espacios aparecen representados como cajas coloreadas a cada una de las cuales corresponden reglas de empeñamiento específicas, estas cajas son “cajas letales” o *kill box*. Se presentan en pantallas en tres dimensiones como cubos emplazados como terrenos cuadriculados, así, el teatro de operaciones se cubre con cajas transparentes. Estas cajas tienen un ciclo de vida, se abren y cierran, se activan y desactivan. Una vez establecido el objetivo inmediato de la *kill box*, se autoriza a la Fuerza Aérea a conducir operaciones contra blancos en la superficie sin otra coordinación con el comando. La naturaleza tipo “mosaico” de la contrainsurrección la hace adecuada para una ejecución descentralizada, deviniendo cada cubo en una “zona autónoma de operaciones”: Como lo define Chamayou, la *kill box* es una “zona autónoma de matanza temporaria”.

A lo que agrega el General Formica:

Los *kill box* nos permiten hacer algo que deseamos desde hace mucho tiempo: ajustar rápidamente el trazado del campo de batalla. En el presente, con las tecnologías automatizadas y el empleo de los *kill box* por la USAF usted puede delimitar el campo de batalla de un forma muy flexible, tanto en el tiempo como en el espacio. (CHAMAYOU, 2013, p. 84).

Según la *RAND Corporation*, la talla de los *kill box* puede modularse para adaptarlos tanto a un terreno abierto como cerrado. Para tal fin drones más pequeños facilitan el ejercicio de la violencia en pequeños espacios, pudiendo tratarse de una pieza o una oficina que devienen automáticamente zonas de guerra y cuyo objetivo se limita a eliminar a una sola persona.

La mayor precisión de estos dispositivos ofrece un pretexto importante para extender el campo de tiro a todo el mundo. En primer lugar, porque la zona del conflicto armado se fragmenta en *kill box* en miniatura y tiende a reducirse al cuerpo del supuesto enemigo, en segundo

lugar porque el micro espacio móvil se justifica en el carácter “quirúrgico” del golpe. Por ello puede pensarse en un principio de la globalización o de la homogeneización.

Algunos juristas norteamericanos sostienen, frente a esta nueva realidad, que la noción “zona de conflicto armado” no debe ser interpretada en un sentido estrictamente geográfico. Desde este punto de vista puede afirmarse que a la concepción geocéntrica se opone la blanco céntrica vinculada al cuerpo del enemigo. Así, Michael Lewis (2001) señala que: “[...] las fronteras del campo de batalla no están determinadas por líneas geopolíticas sino por la localización de los participantes en un conflicto armado.” Muchos juristas, en consecuencia, proponen lisa y llanamente desechar la interpretación geocéntrica del derecho de guerra “[...] aceptarlo equivale a crear santuarios para las organizaciones terroristas en aquellos Estados cuyas fuerzas policiales son conocidas por su ineficacia.” (LEWIS, 2012, p. 293). Con ello queda justificado el ejercicio del poder de policía letal más allá de las fronteras.

Al redefinir la noción de zona de conflicto armado como lugar móvil sujeto a la persona enemiga, se busca reivindicar bajo la cobertura del derecho de los conflictos armados el equivalente a una suerte de derecho de ejecución extrajudicial extendido al mundo entero.

De acuerdo a lo establecido por los juristas clásicos, la violencia armada y sus leyes tienen contornos marcados en el espacio, la guerra debe ser “un objeto geográfico delimitado”, existiendo una geografía legal de la guerra y la paz concebidas como espacios delimitados. En consecuencia, las “leyes especiales” del derecho de guerra se aplican allí donde hay guerra, fuera de ella no hay norma que autorice a comportarse como guerrero.

Al calificar como ilegales los ataques perpetrados con drones en Paquistán, Somalia y Yemen, la jurista Mary Ellen O’Connell (2009) señala: “[...] los drones lanzan misiles o bombas, armas que sólo pueden emplearse de manera lícita en hostilidades configuradas como un conflicto armado” (O’CONNELL, 2009) y, evidentemente, no existe conflicto armado en Paquistán.

El Derecho Internacional no reconoce el derecho de matar con armas de guerra fuera de un conflicto armado efectivo, la “guerra contra

el terror” no es un conflicto armado, lo que configura una violación grave al derecho de guerra. En relación a ello, el General norteamericano McChrystal (apud CHAMAYOU, 2013, p. 91) observa: “El poder aéreo contiene los gérmenes de nuestra destrucción. Si no hacemos del mismo un empleo responsable podemos llegar a perder el combate.”

ESTRATEGIAS CONTRAINSURRECCIONALES

Las estrategias de la guerra contrainsurreccional tuvieron un importante desarrollo en tiempos de las guerras de guerrillas del siglo XX. Una de las respuestas eran los bombardeos aéreos ante la ausencia de concentraciones de tropas enemigas. Estas acciones provocaron muertes de civiles con los resultados conocidos de empujar a considerables franjas de las poblaciones en brazos de los adversarios.

Hacia fines del año 2000, se generalizó el empleo de drones, convirtiéndose en un arma esencial de las operaciones antinsurreccionales de los Estados Unidos. ¿Se puede hablar de un cambio de doctrina basado en una especie de doctrina aérea de la contra insurgencia y a partir de la cual las acciones terrestres pasan a formar parte de paradigmas superados?

Así como Carl Schmitt apuntaba en su teoría del partisano que éste debe ser telúrico, el contra partisano contemporáneo debería ser estratosférico. El droné aparece como una respuesta tardía al problema que plantean los conflictos asimétricos, pues ahora se trata de privar de enemigo al enemigo desde el preciso instante en que un guerrillero enfrentado a un ejército de drones no posee un blanco al cual atacar. El talibán afgano Mawli Abdullah Haijazi (apud BEARAK, 2001) decía: “Le rezamos a Alá para nos dé soldados norteamericanos para matar. A las bombas que descienden del cielo no podemos enfrentarlas.”

En este contexto la violencia armada deviene en una ejecución, desde el preciso instante en que torna imposible el combate, si bien esto debe ser relativizado. De lo que se trata ahora es de aniquilar la voluntad del oponente. Se combate por medio del terror y los ataques de drones son equivalentes a los atentados con explosivos. De esta forma los drones aparecen como las armas modernas del terrorismo de Estado.

Este asunto de los drones no parece muy diferente, en apariencia, a la estrategia de bombardeos aéreos establecida por la *Royal Air Force* luego de la Primera Guerra Mundial, cuyo objetivo consistía en “desorganizar y destruir pueblos para obligar a la población local a adherir al mandato británico.”

En un balance efectuado en 1923 por el oficial británico F. S. Keen (1923, p. 400), se observa:

Obligando a los habitantes de las zonas bombardeadas a abrir sus casas en estado de exasperación, dispersándolo en clanes y tribus vecinas, el corazón henchido de odio contra lo que ellos consideran como métodos de guerra *desleales*, estos ataques han producido exactamente el tipo de efecto político que se trataba de evitar en nuestro propio interés, a saber, la animosidad profunda de las tribus de frontera a las cuales nos hemos alienado.

Reconocer la verdadera naturaleza de la insurrección (asunto eminentemente político y social) y de la contrainsurrección, cuyo centro de gravedad está constituido por la población que reside, opera y se identifica a sí misma en la dimensión terrestre, lleva a considerar que los Estados Unidos no podrían modificar las características de la guerra contrainsurreccional sin fracasar. Ello debido a que las insurrecciones están principalmente orientadas hacia el suelo, lo que obliga a dirigir en esta dirección sus campañas y no pensar que las insurrecciones pueden ser exitosamente combatidas desde el aire.

Los teóricos contemporáneos de la contrainsurrección hablan de los “efectos negativos” de los bombardeos aéreos en el pasado, debido a la “falta de precisión”, lo que produce los denominados “daños colaterales”, para lo cual ofrecen como alternativa el uso de la tecnología y los ataques de precisión. En este escenario, el drone emerge como un dispositivo de tecnología avanzada, conformándose en un medio de autointoxicación discursiva para los dirigentes norteamericanos. Como en su tiempo lo señaló Hanna Arendt “terminan creyendo sus propias mentiras”.

David Kilcullen, ex asesor del General Petraeus en Irak, escribió en *The New York Times* en 2009 que las operaciones de los drones son contraproducentes para los intereses de los Estados Unidos, observando

que uno puede alegrarse con los éxitos tácticos en el corto plazo sin llegar a comprender el costo que se paga desde un punto de vista estratégico.

Señala Kilcullen (2005) que estos ataques llevan a la población a apoyar a los grupos extremistas que aparecen menos odiosos que un enemigo sin rostro haciendo la guerra a distancia y que en la mayoría de los casos mata más que los militantes. Las poblaciones locales ven en los ataques con drones la continuidad de las políticas coloniales de otros tiempos (Reino Unido 1920, Argelia, 1960). Continúa Kilcullen (2005) diciendo que la indignación y radicalización de la opinión pública no se limitan a la región de los ataques sino que, en un mundo globalizado, la violencia armada tiene repercusiones transnacionales, lo que lleva a la percepción de un poder odioso, a su vez cobarde y despreciativo.

Añade Kilcullen (2005, p. 597): “El empleo de drones presenta todas las características de una táctica o, más precisamente, de un elemento tecnológico en vías de reemplazar una estrategia. Recurriendo masivamente a un juguete tecnológico en lugar de una auténtica estrategia, el aparato del Estado se *embrutece políticamente*”. Observa también que la lucha por el control de un espacio políticamente disputado no puede hacerse desde afuera, adoptando, en ciertos aspectos, los principios que Mao Tsetung había sostenido en China para las guerras de liberación nacional y luego revolucionaria.

Para ocupar un terreno, a la vez geográfico y político, hay que estar allí; un espacio no se controla verticalmente desde el cielo, sino horizontalmente con los pies en la tierra, porque el auténtico “terreno” es humano, es la población. En su momento, el diccionario del Departamento de Defensa de los EE UU planteó la necesidad de “conquistar los corazones y el espíritu de las poblaciones”, lo que podría considerarse como una herencia fallida del marxismo al introducir la comprensión *político-militar* de la contrainsurrección. Esto llevó a que muchas opiniones se manifestaran en contra del empleo de los drones como arma exclusiva de la contrainsurrección. Kilcullen, por ejemplo, critica lo que considera el “fetichismo tecnológico” del dron.

Otro especialista de la contrainsurrección, Galula, se suma a otros colegas para oponerse a los que consideran un peligroso cambio

de paradigma producido por la *dronización* de las operaciones. Cuestión que habilita la preeminencia del paradigma del antiterrorismo sobre el de la contrainsurrección. Siendo ésta eminentemente político-militar, el antiterrorismo aparece como esencialmente policíaco-securitario. La diferencia está en cómo se concibe al enemigo, en el caso de la contrainsurrección el enemigo es “el representante de las profundas reivindicaciones de la sociedad”; en el contraterrorismo es un “individuo aberrante, una personalidad altamente peligrosa”, un loco.

En este contexto los blancos no están conformados por adversarios políticos que deben ser combatidos, sino que ahora se trata de criminales que deben ser eliminados. La contrainsurrección es democentrada mientras que el contraterrorismo es individuo centrado. Ello conduce a una licuación de los análisis políticos en categorías policiales. La binaridad del bien y el mal no es únicamente una cuestión teórica, se impone como categoría de análisis en detrimento de la consideración de las complejidades que presentan las relaciones estratégicas las cuales, desde hace mucho tiempo, forman parte de una cierta cultura que piensa el mundo en términos de suma cero. “No se negocia con los terroristas” constituye entonces el sustrato de un pensamiento estratégico coherente con una globalización hedonista e individualista.

La caza del hombre con drones, de alguna manera es el triunfo doctrinario y práctico del antiterrorismo sobre la contrainsurrección. Los trofeos de caza reemplazan la evaluación estratégica de los efectos políticos de la violencia armada, ahora los éxitos son estadísticos.

Peter Matulich (2012) observa:

El empleo actual de drones en los ataques antiterroristas en Paquistán es contrario a la doctrina de la eficiencia de la guerra contrainsurreccional que los Estados Unidos han desarrollado en los últimos diez años [...] las operaciones con drones implementadas actualmente tienen una utilidad limitada, aun contraproducente. Los drones no pueden lograr los objetivos democéntricos de la guerra contrainsurreccional. Su empleo en las operaciones produce efectos negativos, entre otros los daños colaterales y la militarización de las poblaciones locales.

A lo que podemos agregar las palabras del dirigente talibán paquistaní Baitullah Mehsud: “[...] pasé tres meses buscando reclutar gente y había logrado incorporar entre diez y quince personas. Con un solo ataque norteamericano recluté 150 voluntarios.” (CHAMAYOU, 2013, p. 105).

Los partidarios del uso de drones ven en estos dispositivos las armas privilegiadas de la lucha antiterrorista. Prometen guerras sin pérdidas ni derrotas, omitiendo por otro lado que pueden ser guerras sin victorias. Todo ello debido a que se conforma un escenario de violencia infinita de salida imposible, lo que presenta una paradoja entre un poder en apariencia intocable por un lado llevando adelante guerras que no puede ganar por otro. ¿Configura ello un novedoso escenario de guerras perpetuas?

INVULNERABILIDADES

Cuando la diosa Thetis bañó a Aquiles en el río que lo haría invulnerable, lo tomó del talón, único lugar vulnerable de este héroe de la mitología griega. Todas las historias antiguas señalan que la invulnerabilidad es un mito. No existe la invulnerabilidad total y toda tentativa en esta dirección genera la correspondiente vulnerabilidad.

Entre la imagen que el operador del dron observa en su pantalla y lo que acontece en el terreno hay un tiempo. El operador ve una imagen perimida aun que el tiempo sea corto debido a que normalmente los individuos (la presa) sabedores del riesgo se desplazan en zigzag. Por ello el dron es un arma frágil con problemas técnicos que supone en primer lugar el control del espacio aéreo, lo que resulta relativamente sencillo en contextos asimétricos; si el enemigo dispone de defensas antiaéreas eficaces, los drones “caen como moscas”. También supone el control de las ondas, por ejemplo, en 2009 la insurgencia iraquí interceptó las ondas del *Peddrator* utilizando una antena satelital que se comercializa por Internet. También se supo que el grupo Hezbollah desde hacía diez años interceptaba los videos emitidos por los drones israelíes, lo que le permitió ubicar a los batallones de Tsahal.

Las señales emitidas por los drones han sido pirateadas con relativa facilidad, para ello es necesario capturar el código y el control a distancia del aparato. El dron como todo sistema informático interconectado es

vulnerable a los intrusos. La predilección de los dirigentes norteamericanos por el “cero muerto” ofrece a los adversarios un medio rápido y económico para poner en apuros a la primera potencia militar del mundo. En estos escenarios, los soldados estadounidenses son el botín máspreciado de la guerra, en algunos casos se busca más matar a soldados, especialmente de la graduación más baja, que de derrotar al Ejército. En ciertos aspectos, la *dronización* de las fuerzas armadas radicaliza esta falla estratégica. Por otro lado, la hiperprotección del personal, de la propia tropa, torna más vulnerable a la población civil. Con ello volvemos al inicio de este trabajo cuando decíamos “proyectar poder sin proyectar vulnerabilidad”, y que en la actualidad es más peligroso ser civil que militar en los escenarios de los conflictos armados.

DRONES Y KAMIKAZES

El kamikaze japonés de la Segunda Guerra Mundial (hoy el voluntario a la muerte, el atacante suicida, el terrorista o el mártir) comprometía y compromete al ser humano hasta el límite. El dron *no compromete* al hombre. Ello pone en evidencia técnicas de un juego y desentendimiento total por un lado, y de sacrificio y compromiso total por el otro. En el caso del kamikaze existía una fusión completa del cuerpo del combatiente con el arma. El operador del dron propone una separación radical: mi alma no tiene cuerpo. Los pilotos de drones, en consecuencia, son individuos cuya muerte es imposible que sea provocada por una acción de combate. El dron y el kamikaze aparecen entonces como dos opciones prácticas opuestas para resolver un mismo problema: el guiado del explosivo hacia el blanco.

Los japoneses en la Segunda Guerra Mundial lo hicieron desde una moral de sacrificio, los norteamericanos desde su superioridad tecnológica. Atentados suicidas *versus* atentados fantasmas son el producto, también, de una cierta polaridad económica al oponer a aquéllos que poseen el capital a otros que sólo disponen de sus cuerpos. A dos regímenes materiales y tácticos corresponden dos regímenes éticos: la ética del sacrificio heroico por un lado y la ética de la autopreservación vital por el otro. Lo que está en juego en esta diferencia es la relación con la muerte, la propia y la del

otro. Situación que es necesario contextualizar en la tendencia hedonista que impone la sociedad de consumo en un mundo globalizado.

Talal Asad señala que el horror suscitado por los atentados suicidas en las sociedades *occidentales* se debe a que el autor impide a priori cualquier mecanismo de justicia retributiva: muriendo con su víctima coagula en su solo gesto crimen y castigo tornando imposible la punición. Añadiendo: “Los autores de estos atentados jamás podrán pagar por el daño efectuado.” (CHAMAYOU, 2013, p. 128).

A lo que agrega Hugh Gusterson (2010): “El operador de un drone es de alguna manera el espejo del atentado suicida en tanto que él también se separa, aun en un sentido opuesto, de nuestra imagen paradigmática del combate.”

El drone, entonces, altera la estructura de las relaciones de hostilidad. ¿qué es hacer la guerra?, ¿acaso esto no genera un estado de violencia de otro tipo? Ya en su tiempo Voltaire señalaba “[...] los ricos son casi invulnerables en la guerra”, en una concepción convencional y clásica de los conflictos armados. Actividad en la cual la matanza de seres humanos es intercambiable tanto de un lado como del otro. Los drones en ciertos aspectos se insertan en la continuidad de las guerras asimétricas cuyos antecedentes son variados: por ejemplo, las ametralladoras inglesas contra las lanzas y flechas en Omdusman, Sudán, en 1898. Tiene razón Chamayou cuando sentencia “el drone es el arma de una violencia amnésica poscolonial”.

El Ethos militar tradicional se apoya sobre valores, coraje, sacrificio y heroísmo; se trata de los valores morales analizados por Carl von Clausewitz. Mao Tsetung, en lo que puede considerarse como la dialéctica de la exposición preservadora o la destrucción consensuada, señala:

¿Cómo explicar la exhortación al sacrificio heroico en la guerra? ¿No es una contradicción con la exigencia de conservar las fuerzas? No, no es una contradicción. Son los contrarios los que se condicionan mutuamente. La guerra es una política sangrienta por la cual se paga un precio, a veces elevado. Sacrificar (no conservar) parcial y temporariamente las fuerzas tiene por objetivo conservar el conjunto de las fuerzas para siempre. (TSETUNG, 1968, p. 201).

“El verdadero coraje de los hombres civilizados”, según Hegel, va más allá del desprecio hacia la muerte, es “sentirse listo para sacrificar su vida al servicio del Estado”. ¿Qué ocurre cuando ello ya no es necesario?, la dialéctica del sacrificio se diluye en el imperativo de la autoconservación, el heroísmo y el coraje devienen imposibles.

Desde hace aproximadamente veinte años se podría decir que entramos en una era de guerra sin virtud, una era que puede ser calificada de *post heroica*. Matar con drones significa eliminar al adversario sin correr riesgos, lo que para mucho constituye el *súmmum* de la cobardía y el deshonor. La discordancia entre la realidad técnica de la conducción de la guerra y su ideología remanente presenta una contradicción poderosa, aún para el personal militar, lo que a su vez genera una crisis en el ethos militar.

Por ello resulta interesante que las críticas más duras hacia los drones no provienen de medios pacifistas sino de pilotos de la USAF que se pronuncian en nombre de la preservación de valores guerreros tradicionales. Según éstos, la deshumanización y desvirilización de estos valores los compele a oponerse a la generalización del uso de drones.

En sentido contrario apuntan los británicos: “[...] en la medida en la cual una aeronave sin piloto evita la pérdida de potenciales vidas, su empleo está por sí mismo justificado”: La virtud militar, tal como ha sido pensada por los clásicos, es exactamente lo opuesto.

Conservar la vida de la propia tropa aparece erigido como un imperativo estatal casi absoluto que excluye el sacrificio. La bajeza deviene grandeza, lo que configura menos un espectáculo al que se asiste de *guerra sin virtud* que a una vasta operación de redefinición de las virtudes guerreras, a lo que sigue una pregunta: ¿puede la violencia armada pasarse de una dosis de moral heroica? Clausewitz responde negativamente. En 2012 el Pentágono consideró la posibilidad de condecorar a los operadores de drones, cuando estas distinciones están reservadas para el reconocimiento del coraje en el combate, ¿cómo definir el combate en las actuales condiciones?

El coronel retirado de la USAF Luther Turner sostiene: “Creo firmemente que la bravura es necesaria para pilotear un dron, en particular cuando a usted le piden acabar con la vida de alguien. Algunos como usted ve la situación en directo y en colores.” (UNITED KINGDOM, 2011).

Anade Chamayou (2013, p. 146): “[...] hace falta coraje para ser un asesino”. El fin justifica los medios y el coraje se referencia con el trabajo sucio.

Los operadores de drones no arriesgan sus cuerpos en las operaciones, hay quienes sostienen que ponen en juego su salud mental y presentan una importante vulnerabilidad psíquica, ¿será una novedosa virtud militar el heroísmo puramente psíquico? El soldado tradicional era al mismo tiempo verdugo y víctima, en tanto y en cuanto se elimina la exposición a la violencia, el operador deviene verdugo.

PSICOPATOLOGÍA DEL DRONE

Sigmund Freud (1984, p. 247) observaba: “En la neurosis de la guerra, lo que genera miedo es el enemigo interior”. En general, los soldados estadounidenses evidencian no poco desprecio hacia los operadores de drones. En un sitio web *Forum militar de la comunidad* puede leerse:

[...] me pone mal esta banda de nerds informáticos que nos quiere vender la *fatiga del combate* o *síndrome de stress pos traumático* [...] cuando ellos no están en el terreno soportando los disparos de otro. Esto es un insulto para los que realmente están desplegados aguantando los tiros del enemigo y que deben enfrentar los efectos psicológicos de la guerra. (MILITARY TIMES, 2011).

A los operadores de drones se les asigna una “mentalidad de play station”, asociándolos a la imagen del cocodrilo que derrama lágrimas para devorar mejor su presa. La guerra, entonces, deviene un teletrabajo con horarios variables. Hoy se forman capellanes militares para atender los traumas psicológicos de los operadores, los mismos son especialmente seleccionados para trabajar en las bases de drones.

Grégoire Chamayou (2013, p. 161) observa:

El rápido desarrollo de nuevas técnicas de violencia a distancia está destinado a reorientar las formas de problematización psicoéticas de la experiencia guerrera en las sociedades occidentales, los primeros indicios de esta reorientación están apareciendo. En un Estado dotado de fuerzas armadas ampliamente dronizadas, se iría inexorablemente de un estudio de los traumas psíquicos relacionados con las violencias soportadas a otro

estudio ligado a las violencias cometidas. Se desarrollaría entonces una suerte de clínica de los verdugos, a la cual se agregarían las psicoterapias para asesinos, con la finalidad de liberarlos de su malestar.

A distancia máxima, cuando no se ve a la víctima, según Dave Grossman (1995, p. 98), los militares “[...] pueden argumentar que no matan seres humanos”. Cuando la distancia se reduce disminuye la posibilidad de la negación psíquica. “En el alcance corto, la resistencia a matar es grande cuando se miran los ojos de un adversario y que se sabe que es joven o viejo, asustado o encolerizado, no se puede negar que el individuo que va a morir es como uno mismo. Es en esta situación donde se hallan las causas del rechazo a matar”.

La especificidad que presenta la experiencia de la violencia a distancia está en que los operadores “ven” a sus víctimas. Ellos pueden seguir un objetivo durante semanas en todas sus actividades, lo que los lleva a desarrollar un sentimiento extraño de intimidad con sus víctimas. Los videos permiten ver los efectos del ataque, en el caso de los pilotos tradicionales, éstos no ven lo que sigue una vez que lanzaron la bomba, “[...] cuando el Pedrator lanza un misil, usted lo sigue hasta el impacto. Esto permanece en la mente un tiempo prolongado”. De esta forma una combinación original de distancia física y proximidad ocular desmiente la ley clásica de la distancia. El gran alcance no hace más abstracta la violencia, por el contrario, más “gráfica” y personalizada, podríamos agregar más perversa. Estos factores, contrabalanceados por otros igualmente inscriptos en la estructura técnica del dispositivo, donde la proximidad perceptiva es parcial y filtrada por la interfase, producen una gama sensorial reducida únicamente a su dimensión óptica. La resolución, aun detallada, no permite distinguir rostros ya que la visión aparece degradada. El fenómeno de reducción figurativa de blancos humanos hace más fácil el homicidio, como lo sostiene un agente de la CIA “[...] no hay cuerpos en vuestra pantalla, sólo coordenadas”, no está salpicado por la sangre del adversario, a esta ausencia de incomodidad física corresponde en consecuencia un sentimiento menor de incomodidad social. Los operadores ven sin ser vistos.

Dice Stanley Milgram (1974, p. 38): “Es posible que resulte más fácil hacer mal a una persona a partir de que ella es incapaz de observar nuestras acciones que cuando ésta puede ver lo que hacemos”. La víctima no se inscribe en los campos perceptivos recíprocos, lo que facilita la administración de la violencia. Milgram (1974, p.38) agrega que ello provoca “[...] la ruptura de la unidad fenomenológica del acto”, para agregar en otro párrafo:

Existe una separación física, espacial, entre el acto y sus consecuencias. El sujeto pulsa un botón en una habitación y se escuchan gritos en otra. Los dos sucesos son correlativos, sin embargo falta una unidad fenomenológica convincente. La propia estructura de un acto significativo –estás por herir a un hombre- se rompe a causa de las diferencias espaciales .

La unidad de la acción no está dada en el inicio y para llegar a ello se debe realizar un trabajo mental de reunificación, de síntesis reflexiva. El carácter filtrado de la percepción, la reducción figurativa del enemigo, la no reciprocidad de los campos perceptivos generan la dislocación de la unidad fenomenológica del acto. Todos ellos son factores que combinados producen efectos poderosos de “amortiguadores morales”.

Para un soldado clásico, la transición de la guerra a la paz es una fase particularmente delicada signada por el pasaje de un mundo moral hacia otro que puede presentar dificultades de adaptación o de reinserción en la sociedad civil: ello exige pasar por las denominadas *playas* de descomprensión. Los operadores de drones se “redespliegan” en la zona de guerra. De esta manera lo analiza el Coronel Michael Lenahan (apud CHAMAYOU, 2013, p. 170): “Es extraño, es muy diferente, usted pasa de lanzar un misil a acompañar a su hijo a un partido de fútbol. Matador a la mañana, padre de familia por la tarde. Pase diario entre el *yo de la paz* y el *yo de la guerra*”. Esta dualidad constituye un sustrato importante para la esquizofrenia.

Los operadores se encuentran simultáneamente en el frente y en la retaguardia tomados por dos regímenes morales diferentes. A través de ellos se canalizan las contradicciones de las sociedades sin guerra afuera viviendo hacia adentro como si las mismas estuvieran en paz; se vive la duplicidad del régimen moral de Estados autodenominados democráticos

y que al mismo tiempo actúan como potencias militares imperiales. Un trazo específico de la violencia imperial contemporánea no se relaciona tanto con la asimetría de fuerzas, tampoco con la desigual distribución de éstas, sino con normas puestas en vigencia para el ejercicio de la violencia por las potencias occidentales entre ellas, la cuasi invulnerabilidad práctica del campo dominante (cero muerto) que deviene en norma ético-política principal. La guerra en la ex Yugoslavia durante 1999 ofreció una primera aproximación a la guerra con cero muerto mediante los bombardeos desde grandes alturas con importantes cantidades de víctimas civiles. La OTAN informó de 38004 ataques aéreos durante 75 días sin ninguna baja. Después, el entonces Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos el General Shinseki, reconoció públicamente que el ejército serbio se mantenía intacto una vez concluidos los ataques aéreos y que resultaba imprescindible pensar a futuro el empleo masivo de la infantería para controlar un territorio.

En el balance final de la razón político-militar debe admitirse que la vida de un civil kosovar valía menos que la de un militar norteamericano, esta opción invierte los principios de la ética de la guerra en su versión estándar. El objetivo en aquel entonces, también ahora, era proteger la vida de los soldados, política ésta tanto de los Estados Unidos como de Israel y la OTAN. Ello no sólo revisa principios establecidos de la ética, sino también el derecho de los conflictos armados. Las obligaciones del Estadonación ganan sobre los principios universales enunciados en el derecho internacional humanitario: los “danos colaterales”.

Avishai Margalit y Michael Walzer (2009, p. 35) apuntan:

Su tesis (la de Kasher y Yadlla), para decirlo cruelmente, es que la seguridad de ‘nuestros’ soldados importa más que la ‘sus’civiles. Nuestro principal desacuerdo, sostiene que esta tesis es falsa y peligrosa. Esta erosiona la distinción entre combatientes y no combatientes, lo que tiene una importancia decisiva para la teoría de la justicia en la guerra (jus in bello).

Las acciones israelíes en Gaza en 2014 constituyen una demostración de lo expuesto por estos dos investigadores. Otra vez, el fin justifica los medios. A lo que agrega Chamayou (2013, p. 203): “[...] los drones salvan *nuestras* vidas. Por ello se nos dice que son ‘morales’.

Se trataría en este caso de una tecnología *humanitaria*. El drone como arma ‘moralmente obligatoria’ según sus partidarios recupera el antiguo discurso de los *ataques quirúrgicos*”.

El ex director de la CIA, Leon Panetta, sostiene que el drone “[...] es muy preciso, muy limitado en términos de danos colaterales” partiendo de evidencias falsas. La precisión de un arma depende de con qué se la compare. La CIA sostiene que es necesario compararlos con las bombas lanzadas en Dresde o en Hiroshima y resulta obvio que en esta comparación los drones son más precisos que los bombardeos mencionados de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, para evaluarlos se los debería cotejar con las armas disponibles para idéntica función táctica. Por ejemplo, la opción para matar a Osama Ben Laden estuvo planteada entre un drone o un comando, no entre un bombardeo masivo sobre Abbottabad como ocurrió en Dresde. Resulta entonces una comparación que no depende de formas similares sino de la equivalencia de funciones.

La precisión del tiro y un impacto más o menos limitado a partir de la identificación adecuada del blanco es proporcionada por la exactitud del láser, lo que no puede ser controlado es la magnitud de la explosión y el daño consecuente. La tesis sobre los drones se fundamenta en que los mismos constituyen aparatos éticos de precisión, generando al mismo tiempo una confusión: ¿qué capacidad poseen para discernir entre un blanco correcto y otro incorrecto? La precisión del golpe no le da pertinencia al blanco, ¿o la precisión de la cuchilla de la guillotina distinguía entre culpables e inocentes?.

¿Cómo se puede reconocer visualmente a una persona o a un combatiente?, en particular cuando hoy los blancos son enemigos sin uniforme, lo que complica diferenciarlos cuando no aparece ningún signo distintivo convencional. Un oficial yemenita dice: “En Yemen todos los habitantes están armados, ¿cómo se puede discernir entre supuestos militantes y yemenitas armados?”

El Derecho de los Conflictos Armados prohíbe atacar a civiles, con la única excepción de que éstos participen de manera directa en las hostilidades. Ello impone una pregunta: ¿participante directo en qué hostilidades cuando no hay combate?. Esto crea una curiosa paradoja: se renuevan las

capacidades de los drones para diferenciar combatientes de no combatientes eliminando de esta manera aquello que conforma la condición básica de la diferenciación: el combate. La aplicabilidad del principio de distinción es lo que esta arma pone en cuestión, ¿cómo identificar al enemigo?, ¿cómo detectar un combatiente cuando no hay combate?.

Se produce entonces un pasaje insidioso de la categoría de “combatiente” a otra de “presunto militante”. La ecuación combatiente igual militante sirve para ampliar el derecho a matar más allá de los límites jurídicos clásicos. De esta forma el concepto de blanco legítimo se reviste de una elasticidad indefinida. A propósito de ello, el New York Times se preguntaba “[...] cómo distinguir un combatiente, respuesta: todo individuo masculino en edad de combatir”. Un anónimo atribuido a un oficial norteamericano dice “[...] contamos los cadáveres, pero en verdad no estamos seguros de quién se trata.” (CHAMAYOU, 2013, p. 206).

Los clásicos definieron la ética como una doctrina del bien vivir y bien morir. Chamayou agrega lo que él denomina neoética como la doctrina del bien matar. Desde este punto de vista, la idea del “cero muerto”, verdadero escándalo moral, nos está planteando por detrás que algunas vidas son indispensables y otras no tanto, lo que expone una desigualdad radical en el valor de la vida y rompe el principio de igual dignidad de las vidas humanas, principio éste de igualdad ontológica.

Albert Camus (1958, p. 211), al igual que antes Dostoievski, en su obra “L’homme revolté” plantea el problema del asesinato político proclamado como el *modus operandi* de grupos terroristas rusos a inicios del siglo XX. Estos grupos, incapaces de movilizar a la sociedad contra el régimen zarista, optan por el sacrificio personal, identificando en muchos casos a la muerte con el suicidio. Apunta Camus (1958, p. 211): “[...] morir, por el contrario, anula la culpabilidad y también el crimen”. El asesino aparece negado con su victoria.

Valzer, refiriéndose a Camus, expone la tesis de que el análisis del Premio Nobel francés se vincula con el asesinato y no con la ética de la guerra ¿cómo justificar el homicidio cuando no existe combate?, ¿habrá que referenciarse con la doctrina del asesinato político?. Los agentes de la “guerra sin riesgos”, al igual que los autores de atentados con explosivos,

aparecerían como idealistas y no terroristas. Nuevamente Camus (1958, 212): “Otros hombres vendrán después de aquéllos, animados de la misma fe intransigente y no admitirán que cualquier vida es equivalente a otra vida. Llegará entonces el tiempo de los verdugos filosóficos y del terrorismo de Estado”.

Hugo Grocio (apud CHAMAYOU, 2013, p. 220), refiriéndose al uso del veneno para matar, decía: “[...] el derecho común de las naciones jamás permitió el empleo de veneno para liberarse del enemigo”. Se prohíbe de esta forma un arma que por naturaleza priva al oponente de la libertad de defenderse, ello ha sido consagrado por el *ius gentium*.

La guerra, tal como es analizada por Clausewitz, es un duelo en el cual impera la igualdad de derechos, de no ser así el duelo de la guerra devendría en asesinato. Aparecen dos paradigmas opuestos en la conceptualización jurídica de la guerra: uno de ellos de carácter penal la asimila a un castigo legítimo, el enemigo es culpable y debe ser castigado, la violencia armada es la sentencia; el otro se refiere al derecho contemporáneo partiendo del principio de igualdad en el derecho a matar, igualdad jurídica de los combatientes. Se mata sin crimen, principio fundador del *jus in bello*; la guerra entonces queda como una actividad mediante la cual se puede eliminar a otras persona sin cometer un crimen, es el homicidio descriminalizado.

¿En nombre de qué principios el derecho de los conflictos armados puede descriminalizar el homicidio?, ¿a partir de qué zócalo normativo?. El derecho a matar impunemente en la guerra descansa sobre una premisa estructural tácita: si existe el derecho a matar sin cometer un crimen es debido a que este derecho se encuentra mutuamente acordado. De esta forma la descriminalización del homicidio guerrero presupone una estructura de reciprocidad. ¿Qué acontece cuando la reciprocidad desaparece? Los principios de la guerra tradicional (matar o morir) son reemplazados por lo más parecido a una excursión de caza: la guerra degenera en matar al otro. Esta es la situación que instala el empleo de los drones en las guerras asimétricas..

En los discursos relativos a la ética militar, se plantean una serie de interrogantes ¿el empleo de drones es compatible con los principios del derecho de los conflictos armados?, ¿es compatible con los principios

de distinción y proporcionalidad?. La guerra asimétrica deviene en una relación unilateral cuyo objetivo es matar al otro, al enemigo se lo deja sin la posibilidad de combatir, se impone entonces la ética de los verdugos o ejecutantes, no la de los combatientes, y así la guerra deviene de más en más en una suerte de operación policial sin ley. Los partidarios de los drones pretenden privar al enemigo de la posibilidad material de combatir, del derecho al combate, con estas actitudes no solamente se extermina al enemigo, sino también al derecho.

El ex director del Departamento jurídico del ejército israelí Daniel Reisner (apud CHAMAYOU, 2013, p. 231) sentencia: “Si usted hace algo durante un tiempo suficientemente largo, el mundo terminará por aceptarlo. El derecho internacional progresa a través de sus violaciones. Inventamos la tesis del asesinato colectivo y la hemos impuesto”. ¿Qué cuadro legal puede respaldar los ataques con drones?, en relación con esta pregunta en los Estados Unidos se observa una gran nebulosa cargada de ambigüedades.

Los drones entran mal en los marcos jurídicos establecidos. Dos formas son posibles ‘el derecho de los conflictos armados’ o el *law enforcement*, que podría traducirse en “derecho de policía”, fuerzas de seguridad o militares que operan en contextos donde existe la violencia por debajo del nivel que podría calificarlos de conflictos armados. La diferencia entre los dos modelos debe buscarse en lo que separa en el uso de la fuerza letal las prerrogativas de un soldado en el campo de batalla a las de un oficial de policía en una patrulla: el primero puede ‘tirar a matar’ sobre un blanco militar legítimo, el segundo puede hacerlo como último recurso, como respuesta proporcional ante una amenaza inminente.

¿Qué vale el drone utilizado como arma en el cuadro del *law enforcement*?. Debería ser empleado para capturar al individuo dándole la oportunidad de rendirse. Nils Melzer (2008, p. 89) dice: “Las autoridades no pueden usar más fuerza de la estrictamente necesaria para proceder a una detención, defenderse a sí mismas o defender a otro de un ataque”. En este caso el empleo de la fuerza letal adquiere carácter de excepción. Por otro lado, el uso de la fuerza letal que no respeta estas condiciones es considerado por definición una ejecución extrajudicial. El drone, entonces, no se conforma al principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza.

Mary O’Connel (2010, p. 2) dice: “Lo que no pueden hacer los drones es conformarse a las reglas policiales para el uso de la fuerza letal que valen fuera del campo de batalla. Según el *Law Enforcement*, debe existir la advertencia antes del empleo de la fuerza letal”. El drone tira a matar, es una fuerza letal y como lo señalan analistas de los Estados Unidos “[...] la única opción operacional disponible”. La doctrina, entonces, consiste en matar antes que capturar. Hace algún tiempo refería el New York Times: “Obama evita las complicaciones vinculadas con las detenciones decidiendo, en los hechos, no tomar prisioneros vivos” (apud CHAMAYOU, 2013, p. 235), más adelante en el mismo artículo: “[...] cambió Guantánamo por Pedrator”.

Algunos sostienen que las operaciones con drones están incluidas en el derecho de guerra, a lo que retruca Kenneth Anderson (2010, p. 32): “Las sucesivas administraciones olvidaron tener en cuenta que son los tratados de derecho de la guerra que definen los conflictos armados [...] aun con un actor no estatal se requiere un combate sostenido y persistente, también un lugar, definido de manera precisa y no todo el planeta”.

Los agentes de la CIA que pilotean parte de los drones son civiles, lo que plantea un inconveniente suplementario, pues su participación en un conflicto armado podría llegar a encuadrarse como crimen de guerra, siempre y cuando el drone se conforme al derecho de la guerra que, siguiendo este razonamiento, no se puede emplear en Yemen o Paquistán porque allí no existen conflictos armados.

Entre guerra y acción policial, entonces, aparece un híbrido jurídico que favorece a dos regímenes sin subordinarse a ninguno. La caza militarizada de hombres encuentra una expresión legal adecuada bajo la forma de un derecho mundializado de letalidad policial, la guerra-caza no se define únicamente a partir de una cierta relación con el enemigo, sino más bien por una cierta decisión marcada por el desentendimiento vital del decisor. En régimen republicano es imprescindible contar con la aprobación de los ciudadanos. El “pacifismo democrático” de Immanuel Kant medía los costos y beneficios de la guerra. Sin embargo, este destacado pensador no conoció un escenario: ¿qué ocurría si se encuentra un medio para reemplazar a los ciudadanos soldados por otros instrumentos de guerra? Esta es una opción no prevista fundada en preservación por sustitución.

Otro intento similar de hacer lo mismo fue en su tiempo el empleo de tropas coloniales indias por parte del Reino Unido o actualmente los latinos por los Estados Unidos. De esta manera, los costos de la guerra se externalizan y el pacifismo democrático de Kant hoy deviene militarismo democrático. Con riesgos transferidos a indígenas o a máquinas, adquieren validez las ideas enunciadas en 1902 por Hobson cuando observaba que aun cuando la carga del militarismo se reduce para la población de las metrópolis, los riesgos de guerra se incrementan pues éstas tienden a ser más frecuentes y más bárbaras, en tanto que las vidas inglesas aparecen menos implicadas. Por ello la dronización de las fuerzas armadas altera las condiciones de la decisión hacia la guerra al generar la externalización de los riesgos.

El dron, por otro lado, no sólo reduce los costos políticos asociados a pérdidas de vidas nacionales; reduce también los costos económicos ligados a los armamentos y reduce los costos éticos asociados a los efectos percibidos de la violencia cometida: cuanto más el arma aparece como “ética” es más aceptable socialmente y podrá ser más usada.

Otra cuestión tiene que ver con que los drones se sustituyen de manera imperfecta a las tropas terrestres, su uso exclusivo genera reacciones contraproducentes en términos de estrategia contrainsurreccional, como ha sido analizado más arriba.

Otro aspecto es la autonomización social y material creciente del aparato del Estado. Beverly Silver propone analizar esto desde los movimientos sociales: en su tiempo la industrialización de la guerra confirió más importancia numérica y mayor centralidad a la clase obrera y a la conscripción masiva de ciudadanos, entonces los dirigentes políticos tenían una estrecha dependencia social para ejercer el poder militar. El caso de Vietnam es ilustrativo al respecto: fuertes movimientos de protesta en los Estados Unidos contra la guerra, sumados a las luchas por los derechos civiles y reivindicaciones sindicales impidieron a las autoridades la continuación de la guerra, perdida ésta políticamente aunque no desde un punto de vista militar. Las FF AA norteamericanas nutrían sus efectivos con soldados conscriptos. A partir de 1975 se comenzó a trabajar para modificar el denominado “modo de guerra”. La nueva estrategia consistió en acrecentar el peso la guerra capital-intensiva, no más conscripción. Trabajar con contratistas privados y sistemas de armas cada vez más perfeccionados,.

De esta manera el ejército de ciudadanos es sustituido por el “ejército del mercado”.

Dos preocupaciones aparecen entonces: para el fabricante, vender nuevas armas, para el dirigente político preservar su capital electoral, ambas complementarias. En 2010 decía el Ministro de Educación de los Estados Unidos: “[...] 75% de los jóvenes norteamericanos que hoy tienen entre 17 y 24 años de edad son incapaces de incorporarse al ejército, porque aún no obtuvieron su título secundario o porque tienen un legajo judicial que nos declara no aptos.”

Cuando una Nación no cuenta con jóvenes en condiciones para ingresar a la milicia, tiene ante sí dos alternativas: reinvertir en capital humano, en salud y educación; o reconsiderar su apreciación de la guerra. Esto último reduce la dependencia de las FF AA en relación con el capital humano. El objetivo de la dronización apunta a conciliar el deterioro creciente del brazo social del Estado en un mundo globalizado con el mantenimiento operativo de las fuerzas armadas.

Otro tema sumamente importante se relaciona con la pregunta acerca de ¿dónde se halla el sujeto del poder?, cuestión acuciante que tiene como trasfondo a la *doxa* neoliberal, podríamos arriesgar una opinión diciendo que tal sujeto tiende a borrarse. Ejemplo de ello, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos prevé “reducir gradualmente la “autonomía supervisada” lo que bien podría tender hacia una autonomía total. En este punto aparecen en escena los robots, Ronald Arkin, experto en robots, aboga por una “robótica letal y autónoma”, sosteniendo que los robots son más éticos que los humanos sobre el campo de batalla, pudiendo comportarse de una manera “más humana”, “a partir de su precisión se los podría programar para respetar la ley”.

Los robots no tienen miedo, enojo, frustración o venganza, no tienen afectos, ¿son máquinas más humanas que los humanos?. Chamayou (2013, p. 287) dice “que con ideas de este tipo: “para lograr una auténtica humanidad es necesario liquidar a los seres humanos”.

El actual Derecho de los Conflictos Armados distingue entre las armas concebidas como cosas y el combatiente pensado como una persona responsable del empleo de las armas. El uso de robots letales eliminaría

esto. Si un robot comete un crimen de guerra ¿quién es el responsable?, ¿el general, el Estado, el industrial que lo fabricó?. De esta forma se puede pasar del crimen de guerra al accidente militar-industrial donde el único personaje directamente identificable es la víctima. El robot, en consecuencia, puede ser considerado como un dispositivo que fabrica irresponsabilidad. Táctica y estrategia se juntan, tienden a desaparecerlos estadios intermedios (tiempo y espacio) el fin se pega al medio.

La robotización integral refuerza la tendencia a la centralización de la decisión: lo militar sustituye a lo político, se invierte la conocida y siempre vigente *Fórmula* de Clausewitz y la política pasa a ser la guerra por otros medios. También, los robots podrían eliminar las imperfecciones humanas, por ejemplo, el no respeto de órdenes, actitud que puede conducir hacia una abierta desobediencia.

En tiempos de la guerra de Vietnam en 1973, las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos se manifestaban a favor de las “guerras a distancia” mediante el empleo de aparatos sin piloto. La guerra a distancia aparecía como más barata que la guerra aérea y más fácil para que el Congreso norteamericano la apruebe. Menos control parlamentario, más libertad para los militares, en fin, un *revival* del pensamiento estratégico estadounidense clásico. Ello, además, facilitaba extender la influencia del imperio en todo el mundo, disminuyendo las protestas: no más muertes de los propios soldados, no más prisioneros de guerra.

El problema se encuentra en que todas estas nuevas armas e ideas tienden cada vez más a borrar la distinción entre paz y guerra. Muy probablemente la guerra será la paz y viviremos en un estado de guerra perpetua y no de paz perpetua como lo pensó Kant.

REFERÊNCIAS

ANDERSON, K. Predator over Pakistan. *The Weekly Standard*, Washington, DC, v. 15, n. 24, p. 26-34, 8 Mar. 2010.

AXE, D.; SCHACHTMAN, N. Air foirce. All seeing eye flops vision test. *Wired*, New York, 24 Jan. 2011.

- BARNES, J. Military refines a 'constant sfare against our enemy. *Los Angeles Time*, Los Angeles, 2 nov. 2009. Disponível em: <<http://articles.latimes.com/2009/nov/02/nation/na-drone-eyes2>>. Acesso em: 02 dez. 2015
- BEARAK, B. Death on the ground, US raid kills unknown number in an Afghan Village. *New York Times*, New York, 13 Oct. 2001.
- BECKER, J.; SHARE, S. Secret kill list proves a test of Obama's principles and Will. *New York Times*, New York, 29 May 2012.
- CAMUS, A. *L'homme revolté*. Paris: Gallimard, 1958.
- CHAMAYOU, G. *Théorie du drone*. Bayeux: La Fabrique, 2013.
- CLARK, J. W. Remote control in hostile environments. *New Scientist*, London, v. 22, n. 389, p. 300-303, Apr. 1964.
- CRAWFORD, G. A. *Manhunting*: counter-network organisation for irregular warfare. Hurlburt Field: Joint Special Operations University, 2009.
- DEPTULA, D. *Transformation and Air Force intelligence, surveillance and reconnaissance*: remarks given at the Air Force Defense Strategy Seminar, Washington, D.C., April 27, 2007. Washington, DC: US Air Force Headquarters, 2007.
- MILITARY TIMES. Forum de discusión de la comunidad militar. Disponível em: <<http://www.militarytimes.com/>>. Acesso em: 02 dez. 2015.
- FOUST, J. *Unaccountable killing machines: the true cost of US drones*. *The Atlantic*, Washington, DC, 30 Dec. 2011.
- FREUD, S. *Introducción al psicoanálisis de la neurosis de la guerra*: résultats, idées, problèmes. Paris: PUF, 1984.
- GROSSMAN, D. *On killing*: the psychological cost of learning to kill in war and society. New York: Back Bay Books, 1995.
- GUSTERSON, H. An american suicide bomber? *Bulletin of the Atomic Scientist*, Chicago, 20 Jan. 2010. Disponível em: <<http://thebulletin.org/american-suicide-bomber>>. Acesso em: 04 dez 2015.
- UNITED KINGDOM. Ministry of Defese. *The UK approach to ummanned aircraft system*. Wiltshire, 2011. (Joint Doctrine Note, 2/11).
- UNITED STATES. Department of Army. *Counterinsurgency operations*. Washington, DC, 5 Oct. 2009. (Joint Publication, n. 3-24).
- KEEN, F. S. To what extent would the use of the latest scientific and mechanical methods of war affect the operations on the north-west frontier of

- India? *Journal of the United Service Institution of India*, New Delhi, v. 53, n. 233, p. 400-427, 1923.
- KILCULLEN, D. Countering global insurgency. *The Journal of Strategic Studies*, Abingdon, v. 28, n. 4, p. 597-617, Aug. 2005.
- LEWIS, M. W. How should the OBL operation be characterized? *Opinio Juris*, [S.I.], 3 May 2001.
- LEWIS, M. W. Drones and the boundaries of the battlefield. *Texas International Law Journal*, Austin, v. 47, n. 2, p. 293-314, June 2012.
- MARGALIT, A.; WALZER, M. *Israel: civilians & combattants*. New York: Review of Books, 2009.
- MATULICH, P. Why coin principles don't fly with drones. *Small Wars Journal*, Bethesda, 24 Feb. 2012. Não paginado.
- MELZER, N. *Targeted killing in international law*. Oxford: Oxford University Press, 2008.
- MILGRAM, S. *Obedient to authority: an experimental view*. New York: Harper & Row, 1974.
- O'CONNELL, M. E. *Unlawful killing with combat drones: a case study of Pakistan 2004-2009*. Notre Dame: Notre Dame Law School, 2009. (Legal Studies Research Paper, n. 09-43).
- PORTER, G. How McChrystal and Petraeus Built an indiscriminate killing machine. *Truthout*, 26 Sept. 2011. Disponível em: <<http://www.truth-out.org/news/item/3588:how-mcchrysal-and-petraeus-built-an-indiscriminate-killing-machine>>. Acesso em: 05 dez. 2015.
- ROUX, J.-A. *La Défense contre le crime: répression et prévention*. Paris: F. Alcan, 1922.
- SCARRY, E. *The body in pain: the making and unmaking of the world*. New York: Oxford University Press, 1985.
- TSETUNG, M. *La guerra prolongada: escritos militares*. Beijing: Edición Lenguas Extranjeras, 1968.
- WOODWARD, B. *Obama's war*. New York: Simon & Schuster, 2010.